

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2.017

## FEDERACIÓN CANARIA DE ESQUÍ NÁUTICO

Siendo las 20:30 horas del día 6 de febrero de 2.017, en la sede del Club Motonáutico El Prix, ubicada en carretera el Pris, nº 115, Edificio Urraca en el barrio de El Pris de Tacoronte en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se reúne, en sesión ordinaria, la Asamblea General de la Federación Canaria de Esquí Náutico con la asistencia de las siguientes personas:

### Miembros de la Asamblea:

- Juan Antonio González Hernández, presidente de la Federación Canaria de Esquí Náutico
- María Candelaria Expósito González, representando el estamento de deportistas
- Hipólito Llanos García, representando el estamento de deportistas
- Jonás García Hernández, representando el estamento de deportistas
- Francisco Fuentes Dorta, representando el estamento de deportistas

### Invitados:

- Cristo Manuel Jerónimo Martín, secretario de la Federación Canaria de Esquí Náutico
- Todos los deportistas pertenecientes a la Federación Canaria de Esquí Náutico, de los cuales compadecen: Carlos Tomás Martín Hernández, Adrián Martín Rodríguez, Juan Antonio Acosta Abrante, Jose Domingo González González, Aarón Fuentes Rodríguez, Fernando López Fuentes, Ardiel Lázaro Adrián Suarez, Marcos Llanos Expósito, Eliseo Jesús García López, Laura Fuentes Rodríguez, Rafael Hernández Borges, Javier Expósito Hernández.

### Con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General anterior.
2. Aprobar las Cuentas de 2.016.
3. Presupuesto 2.017.
4. Nuevo seguro de Responsabilidad Civil de la Federación Canaria de Esquí Náutico.
5. Cuotas anuales. Cuotas de los clubes
6. Calendario provisional para 2.017.
7. Antidoping.
8. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones.
9. Ruegos y preguntas.

**Da comienzo la Asamblea el Sr. Presidente dando la bienvenida a los presentes y sin más preámbulo pasamos al primer punto del orden del día.**

## 1. Lectura y aprobación acta de la Asamblea General anterior

El secretario procede a la lectura del acta de la anterior Asamblea General celebrada el 14 de marzo de 2.016. Se somete a votación la aprobación del acta de la Asamblea General anterior y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

## 2. Aprobación de las cuentas 2.016

El presidente expone las cuentas correspondientes al año 2.016, detallándose los gastos e ingresos de toda la anualidad, así como los saldos a inicio y final de año.

Se somete a votación la aprobación de las cuentas del año 2.016 y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

## 3. Presupuesto 2.017

El presidente expone el presupuesto para el año 2.017.

Se somete a votación el presupuesto del año 2.017 y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## 4. Nuevo seguro de Responsabilidad Civil de la Federación:

El Secretario explica las condiciones del nuevo seguro de Responsabilidad Civil de la Federación. El nuevo seguro cubre la Responsabilidad Civil a Terceros de los barcos participantes en una prueba deportiva. De esta forma, los propietarios pueden dar de baja su seguro actual que cubre regatas (más caro), contratar un seguro que no cubra regatas (más barato) e ingresar 30 € anuales en la cuenta de la Federación Canaria de Esquí Náutico en concepto de cuota. De todas formas, siempre será obligatorio que el propietario tenga contratado un seguro de embarcaciones.

## 5. Cuotas anuales:

- El Presidente explica que la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard quiere subir el coste de la licencia única debido al aumento de los costes del seguro por la alta siniestralidad en la disciplina de Cable Wake. En concreto, quieren pasar de los actuales 33,16 € a 60,00 € con lo cual la Federación Canaria de Esquí Náutico dejaría de ingresar unos 1.100 € por año. Aunque la decisión aún no está tomada, evidentemente la Federación Canaria votará en contra de esta propuesta. Desde la Federación Canaria hemos iniciado la búsqueda de un seguro que tenga la misma cobertura que el de la Federación Española con un coste menor de los 60 € por asegurado tal y como ya tienen la Federación de Madrid y Cataluña para que la disminución de ingresos por cuota de deportista no sea tan elevada. Si la Federación Española consigue aprobar el aumento y la Federación Canaria no consigue un seguro más barato, deberemos tomar una decisión en cuanto al coste de las cuotas del año 2.018 en adelante. Por lo tanto las cuotas para deportistas se mantienen para 2.017 sin cambios:
  - 100 € por año para los deportistas participantes en pruebas nacionales que incluye la licencia nacional. Se permitirá poder obtener la licencia pagando la mitad de la cuota anual pero no podrá participar en ninguna prueba deportiva hasta que no se haya pagado la totalidad de la cuota.
  - 130 € por año para los deportistas participantes en pruebas internacionales que incluye la licencia nacional e internacional.
- Por otra parte, la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard ha aprobado la subida en la cuota de clubes desde los 15 € a los 100 €. Esta cuota la paga la Federación

Canaria a la Federación Española todos los años aunque al menos en los últimos tres años los clubes (Club Motonáutico El Prix y Club Deportivo Aguadulce) no han ingresado nada a la Federación Canaria. Tal y como se aprobó en la Asamblea General del año 2016, los clubes deben pagar a la Federación Canaria 300 € anuales en concepto de cuota que no ha sido satisfecha en 2016 ni en lo que llevamos de 2017. Desde la Federación Canaria nos planteamos dar de baja los clubes si sigue esta situación de impago, los deportistas podrán federarse como independientes. Por lo tanto las cuotas para los clubes se mantienen para 2.017 sin cambios:

- 300 € por año para los Clubes

- Tal y como se aprobó en el punto 4, la cuota por embarcación es de 30 € anuales.
- Aquellos propietarios que tengan reservado su número de barco a nivel internacional, deberán de pagar una cuota de 5 € al año.

Se somete a votación las cuotas anuales y se aprueban por unanimidad de los asistentes.

## 6. Calendario 2016:

Se informa de la propuesta de calendario de pruebas. Respecto al Campeonato de España, la idea era hacerlo del jueves 12 al domingo 15 de octubre aprovechando que el 12 es festivo, los esquiadores Aarón Fuentes y Javier Expósito comentan que no existirían días suficientes de descanso entre las pruebas y se modifica la propuesta de modo que las pruebas sean el 8, 12 y 16 de Octubre siempre y cuando desde el Ayuntamiento de Guía de Isora nos den el visto bueno a este cambio. De este modo la propuesta sería la siguiente:

- Campeonato de Canarias. Los Cristianos: 6 Mayo
- Campeonato de Canarias. Mesa del mar: 17 Junio
- Campeonato de Canarias. El Pris: 22 de Julio
- Campeonato de Canarias. Reserva: 26 Agosto
- Campeonato de Canarias. Radazul: 30 Septiembre
- Campeonato de España. Playa San Juan: 8, 12 y 14 de Octubre
- Open Internacional. Puerto Colón: 28 y 29 de Octubre

## 7. Antidoping

Se recuerda a todos los deportistas (esquiadores, pilotos y observadores) de la posibilidad que se realicen controles antidoping y de alcoholemia durante la celebración de las pruebas según la normativa vigente. Se enviará un correo informativo con el enlace de internet con la normativa vigente y las sustancias prohibidas (Esta información se encuentra en la web de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte: [www.aepsad.gob.es](http://www.aepsad.gob.es))

## 8. Disciplina y forma de actuar frente a reclamaciones.

Después de recibir varias quejas por parte de los jueces en referencia a la falta de respeto de algunos deportistas hacia ellos, se recuerda que existe un Comité de Disciplina que puede actuar y sancionar este tipo de conductas.

Por otra parte, se comenta la no prescencia de algunos deportistas en las entregas de

premios y la mala imagen que esto transmite a patrocinadores y público. Desde la Federación se plantea se plantea la posibilidad de sanción en caso de la no asistencia injustificada.

## 9. Ruegos y preguntas

El Presidente comenta que hay nuevo Presidente en la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard, que han hablado y parece tener buena disposición para apoyar la disciplina de Carreras.

El Presidente comenta que los reglamentos por los cuales se rigen todas las disciplinas deportivas de esta Federación Canaria están en la página web de la Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard: [www.feew.es](http://www.feew.es)

El Sr. Juan Antonio Acosta Abrante pregunta si este año se va a celebrar la Feria Náutica de Santa Cruz y que se debería dar visibilidad a nuestra federación. El Presidente comenta que este año cambia el formato y será la Feria del Motor y no solo náutica, de todas formas intentará ponerse en contacto con los organizadores para poner una carpa, exponer algunos barcos y hacer una exhibición dentro del muelle.

No habiendo más temas que tratar, el Presidente agradece a los asambleístas su asistencia y da por finaliza la reunión a las 21:30 horas.

En Tacoronte a 6 de febrero de 2.017

**Juan Antonio Gonzalez Hernandez**  
Presidente FCEN



**Cristo M. Jerónimo Martin**  
Secretario FCEN